



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN;
APROBACIÓN DEL GASTO**

CONTRATACION DE SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING), DE UN CITÓMETRO ESPECTRAL DE FLUJO MULTILÁSER PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION FFA25/02, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: FIBHGM PA 09/2026

La Comisión Delegada del Patronato de la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante, la Fundación o FIBHGM)**, como Órgano de contratación, dicta Resolución Motivada en los siguientes términos,

EXPONE

- I.** Que **se ha constatado la necesidad, idoneidad e insuficiencia de medios** relativa a la contratación del suministro referido en el título, conforme a lo consignado en el correspondiente informe obrante en este expediente.
- II.** Que para el suministro descrito se asocian a las siguientes cantidades:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO	500.000.-€
PRÓRROGAS PREVISTAS	0,00.-€
POSIBLES MODIFICACIONES	0,00.-€
VALOR ESTIMADO TOTAL	500.000.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	500.000.-€

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

IVA (21%)	105.000.-€
TOTAL	605.000.-€

Desglose del presupuesto base de licitación:

- **Infraestructura tecnológica de citometria de flujo espectral de alta capacidad:** 500.000 EUROS.

Tipo de presupuesto: MÁXIMO ESTIMADO.

Presupuesto total base de licitación: 605.000 EUROS.

Base imponible: 500.000 EUROS.

Importe del I.V.A. (21%): 105.000 EUROS.

Valor estimado del contrato: 500.000 EUROS.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: a tanto alzado, de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP y a partir de la contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas.

Costes de personal asociados: No se prevén.

Posibles modificaciones: No se prevén modificaciones.

Crédito en el que se ampara: dicho suministro cuenta con la financiación del Proyecto de Investigación **FFA24/02** cuyo título es "**Trasplante de células Thytreg autólogas para prevenir el rechazo en niños trasplantados de corazón: Modelo de Exención Hospitalaria e implantación en el sistema de salud: Fase 3**", financiado con **fondos privados de "Fundación Familia Alonso"**.

Remuneración: Íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

III. Que en cuanto al plazo de entrega y duración del contrato:

Plazo de ejecución: DOS (2) meses desde la formalización del contrato de adjudicación (plazo máximo de entrega).

Total: la vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración de CUARENTA Y OCHO (48) meses (4 años) (periodo de leasing). El plazo máximo de entrega, instalación y puesta en marcha del equipo será de DOS (2) meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

Parciales: conforme al programa de trabajo acordado por las partes.

Prórroga: no se prevén prórrogas.

Opción de compra (leasing): conforme las condiciones del contrato, se da la opción de adquirir la totalidad del equipo a favor de la FIBHGM mediante el pago de una cuota final tras finalizar el periodo establecido de 48 meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: El plazo máximo de entrega del suministro será de DOS (2) meses a partir de la fecha del contrato de adjudicación.

IV. Que, en virtud de lo antedicho, procede articular la contratación mediante procedimiento de licitación en los términos siguientes: procedimiento de contratación ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que se decidirá mediante PLURALIDAD DE CRITERIOS, señalándose los siguientes:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS
	Propuesta técnica debidamente firmada que acredite el cumplimiento de todas las características y especificaciones referidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás aspectos del suministro.	20

Desglose de la puntuación:

1. Descripción de las especificaciones técnicas: Calidad Tecnológica y Capacidad Analítica Avanzada (definición de la potencia del sistema para resolver problemas complejos de investigación, agrupando la profundidad de parámetros y la calidad de la detección) y detalle del sistema de control de calidad, calibración y alineamiento automatizado: **Hasta 10 puntos.**
2. Descripción del proceso de entrega y puesta en marcha del equipo: descripción de entregables, descripción del proceso de entrega, montaje e instalación del equipo, validación del sistema, formación en el manejo del equipo, detalle del mantenimiento y periodo de garantía, etc: **Hasta 10 puntos.**

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

SOBRE 3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS
Precio.		50
Interés ofertado a considerar en el arrendamiento		20
Criterio medioambiental: implantación de medidas para la reducción de residuos durante la ejecución del contrato		10

Este procedimiento se articula en fases: el licitador precisará obtener una puntuación mínima de **15 puntos** en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor, para que se proceda a la apertura y valoración de su oferta económica. Si no se obtiene dicha puntuación, el licitador resultará excluido del procedimiento.

Precio: Se otorgarán 0 puntos a la oferta económica que iguale al precio de licitación (IVA no incluido) y un máximo de 50 puntos a la oferta más económica. El resto de ofertas se puntuarán mediante la aplicación de la fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{oferta más económica} / \text{oferta evaluada}) \times 50$$

Interés ofertado a considerar en el arrendamiento: Se valorará con la máxima puntuación (20 puntos) al interés más bajo ofertado y con cero (0) puntos a la oferta coincidente con el interés máximo de 5'00%.

$$\text{Puntuación} = (\% \text{ de interés más bajo} / \% \text{ de interés evaluado}) \times 20$$

Criterio medioambiental automático: se otorgarán 10 puntos a los licitadores que indiquen el compromiso de implantación de medidas para la reducción de los residuos durante la ejecución del contrato. Si no se especifica nada al respecto o se indica NO, se otorgarán 0 puntos.

De conformidad de cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING), DE UN CITÓMETRO ESPECTRAL DE FLUJO MULTILÁSER PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION FFA25/02, A

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, con número de Expediente: **FIBHGM PA 09-2026**, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, según se expresa en el EXPOSITIVO I.

SEGUNDO. - Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, de conformidad con las prescripciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y según lo expresado en el EXPOSITIVO IV.

TERCERO. - Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO. - Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, con las cantidades consignadas en el EXPOSITIVO II, confirmando la disponibilidad de crédito presupuestado.

Madrid, a 24 de julio de 2026

FDO. LA COMISION DELEGADA DEL PATRONATO
(Firmas en documento original)

Doña Sonia García de San José

Don Constancio Medrano López

Doña Carmen Oñate Heredero

Doña María Sanjurjo Sáez

Don Javier Bermejo Thomas

Doña Teresa Fernández Alonso